

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

TIEMPO DE ENTREGA: El Contratista deberá entregar el insumo requerido a los cuarenta y cinco (45) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de la OC corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

FORMA DE SELECCIÓN: El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato de compraventa, mediante Solicitud pública de Ofertas.

PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA: Sesenta (60) días calendario.

NÚMERO DE ENTREGAS: El contratista realizará una única entrega.

LUGAR DE ENTREGA EJECUCIÓN: Los elementos contratados Serán entregados en el almacén sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada barrio Niño Jesús loma Cabí, tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó.

El horario de recepción en el Almacén PTAR Aguas Claras AN-EPM:

- Lunes a viernes de 07:00 AM a 11:30AM.
- Se debe solicitar cita de entrega al correo: jaiber.becerra@aguasdelatrato.com máximo 3 días antes del vencimiento de la fecha de entrega de la OC.
- Contacto: Jaiber Becerra 6724146
- AGUAS NACIONALES asignará cita para la entrega de órdenes de compras en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes al recibo de la solicitud enviada por el contratista.
- Para entrega en el Almacén, cada proveedor deberá portar ORDEN DE COMPRA Y REMISIÓN impresas.
- La mercancía se entrega a piso. (Si el suministro es de gran tamaño y peso deberá venir acompañado de personal idóneo para su respectivo descargue).

Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

<https://cu.epm.com.co/proveedoresycontratistas/contratacion#Gu-a-evaluaci-n-de-desempe-o-192>

ADJUNTAR DOCUMENTOS GENERALES:

- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.2.4 de las condiciones generales compras menores de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (Ver link: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).
- Fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.
- Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio si es personal natural y con establecimiento de Comercio.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición,
- Fotocopia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición igual o posterior al 22 de noviembre del 2012, de acuerdo a la Resolución DIAN 0139 del 21 de noviembre del 2012.
- Formato LAFT de Aguas Nacionales debidamente diligenciado y firmado. (Con vigencia no superior a tres (3) meses, se encuentra en nuestra página: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación del siguiente factor:

Factor de ponderación

Factor	Puntaje
Valor de la oferta	100
Total	100

Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total grupo, se le asignarán **cien (100)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 100}{V_{(i)}}$$

Donde:

- Po_i** = Puntaje de la oferta analizada total grupo.
V_i = Valor cotizado de la oferta analizada total grupo.
Vo = Valor cotizado de la oferta más económica total grupo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presentan las principales especificaciones técnicas para tener en cuenta:

Ítem	Concepto	Cantidad	Cantidad	Unidad de medida
1	AZ CARTA COLOR AZUL	Capacidad de archivo 500 hojas. Anillo metálico en el lomo para facilitar agarre. Recubrimiento de caratula plastificado resistente al calor. Dimensiones: 27.5 x 30 x 8 cm. Herraje: Palanca y pisador de 8cm metálico.	200	UND
2	AZ OFICIO COLOR AZUL	Capacidad de archivo 500 hojas. Anillo metálico en el lomo para facilitar agarre. Recubrimiento de caratula plastificado resistente al calor. Largo 83+1mm, Ancho 227,5+1mm. Altura 220+1mm. Herraje: Palanca y pisador de 8cm metálico.	20	UND
3	LÁPIZ	Lápiz de escritura mina negra. Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico. Color negro dureza HB o No 2. Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7, 2mm. Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes	20	CAJA
4	PERFORADORA GRANDE	Perforadora Semiindustrial 2 huecos. Metálica de alta resistencia. Mínimo 630 g.2 con una distancia entre huecos de 8cm.40 hojas a la vez	50	UND
5	COSEDORA GRANDE	Cosedora de oficina 30 hojas. Estructura metálica de alta resistencia. Medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho.30 hojas a la vez	15	UND
6	GANCHO PARA COSEDORA GALVANIZADA ESTANDAR	Con recubrimiento galvanizado. Caja por 5.000 unidades	70	CAJA

7	PAPEL CARBÓN	Elaborado con tinta a base de ceras para lograr mayor limpieza y nitidez de las copias, Rendimiento de 3 copias nítidas simultáneas, Reutilizable hasta 5 veces, Medidas: 29,4 cm X 22 cm X 6 mm	300	UND
8	HOJA DE CARTULINA	Cartulina pliego surtido de 150 a 165 g/m2. Tamaño: 70 x 100 cms	30	UND
9	TABLA DE APOYO CUBIERTA	Planillero plástico con gancho en acero. Tamaño: A4. Medidas 34 cm largo * 24 cm ancho *2.5 cm espesor. Colores: surtidos.	50	UND
10	CARPETA DOS TAPAS	Tipo yute con refuerzo lateral completo tipo papel 600g/m2 con fuerzo en tela sintética. Medida: Largo 35cm. Ancho 26cm plásticos anti cortantes, para archivo escolar y de oficina	5.000	UND
11	CARPETA MULTIARCHIVO CUATRO ALETAS	En cartulina desacidificada, tamaño oficio, que cumple con el ntc 4436:1999 y la ntc 5397. Resistente al dobléz y al rasgado. Acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otra imperfección marcada con el logo de la empresa (tinta negra)	3.000	UND
12	SACAGANCHO DE COSEDORA	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	25	UND
13	ESTANTERIA DE 7 PELDAÑOS 180 x 90 x 40 (incluye instalación)	Estantería de 1.80 alto * 0.90 ancho * 0.40 fondo con 7 entrepaños calibre 22 y angular calibre 16 color gris.	5	UND
	TOTAL			

NOTA 1: Se requiere que el oferente adjunte en la oferta ficha técnica para los ítems 11 y 13.

NOTA 2: Se requiere que se especifique el porcentaje del IVA de cada producto, cuando aplique y se anexen las especificaciones técnicas correspondientes, de todos y cada uno de los elementos descritos arriba.

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: atencionproveedores@aguasdeltrato.com, indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en formato PDF, debidamente marcados.

- **EL CONTRATANTE** no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.
- **RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.
- **EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

CONDICIONES DE ENTREGA:

La actividad de suministro de los elementos descritos se realizará con una única entrega, de acuerdo con la solicitud del contratante, cuya fecha será acordada entre el administrador y el contratista.

La entrega se controlará con un formato elaborado por la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, donde se detallarán los elementos requeridos, se concretizará con la validación y aprobación de las especificaciones técnicas por parte del administrador y el almacenista, para que el contratista genere la factura por las cantidades suministradas.

RECHAZOS Y DEVOLUCIONES:

Una vez recibidos los elementos en el almacén, el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, se constatará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio, los cuales deberá hacerlo dentro de los 5 días siguientes a la notificación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En la ejecución de las actividades a su cargo, deberá:

- 1). Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el mismo, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la invitación.
- 2). Garantizar la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- 3). Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado de aportes a la seguridad social, y parafiscales.

- 4). Acatar las recomendaciones del administrador del contrato
- 5). Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- 6). Garantizar que el servicio, cumpla con las especificaciones técnicas descritas en el contrato y/o de acuerdo con las órdenes que emite el administrador del contrato.
- 7). Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador y gestor del contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto pactado.
- 8). Informar por escrito y oportunamente al administrador y gestor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
- 9). Guardar completamente la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia debe conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- 10). Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en el pliego - anexo de las especificaciones técnicas, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.
- 11). El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente pliego y documentos que se deriven del contrato.
- 12). Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.
- Inspeccionar el producto en el momento de entrega y verificar que corresponda con lo encargado.

Fecha de apertura: 11 de marzo de 2024

Fecha de cierre: 18 de marzo de 2024 a las 4:00 p.m.